

 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F39
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

## ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO NO. 148-2022.

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de menor cuantía No. 148-2022, desde el 09 de junio del 2022 y hasta el 23 de junio del 2022, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: “**GRUPO 1** Prestar servicios profesionales para participar y ejecutar las fases de implementación II en la estrategia para el fortalecimiento de las habilidades de cuidado y crianza; en el marco del Convenio Interadministrativo No 1360 de 2021, suscrito con la Gobernación del Tolima. Con código 100621. **GRUPO 2** Prestar servicios profesionales para participar y ejecutar las fases de implementación II en la estrategia para el fortalecimiento de las habilidades de cuidado y crianza; en el marco del Convenio Interadministrativo No 1360 de 2021, suscrito con la Gobernación del Tolima. Con código 100621. **GRUPO 3** Prestar servicios profesionales para promover, dinamizar y fortalecer las redes de educación inicial del Tolima Inspirar (asistencia Técnica virtual etapa intermedia y final) de municipios focalizados del Departamento del Tolima; en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1360 de 2021, suscrito con la Gobernación del Tolima, con código 100621.”

Que la Invitación Pública de menor cuantía **No. 148-2022**, El presupuesto oficial global para la contratación corresponde a la suma de **GRUPO 1** El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE. (\$3.100.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1937 del 09 de mayo del 2022. **GRUPO 2** El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE. (\$3.100.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1937 del 09 de mayo del 2022. **GRUPO 3** El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$6.200.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1941 del 09 de mayo del 2022.; incluyendo en estos los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que la Invitación Pública de menor cuantía No. 148-2022, se cerró el 23 de junio del 2022 a las 2:00 PM en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Dirección de Contratación de la entidad mediante el correo [recepcionpropuestas@ut.edu.co](mailto:recepcionpropuestas@ut.edu.co), recibándose las siguientes propuestas así:

<b>GRUPO 1</b>	
N°	OFERENTE
1	SANDRA GISELLE ORTIZ SALAZAR

<b>GRUPO 2</b>	
N°	OFERENTE
1	MARITZABEL ACOSTA

<b>GRUPO 3</b>	
N°	OFERENTE
1	LINDA CATHERINE CARBONELL PALACIO

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, adoptado mediante Resolución 612 de 2021, para la evaluación de las propuestas, el ordenador del gasto designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 23 de junio del 2022, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F39
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública desde el 28 de junio del 2022. Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podían presentar observaciones y presentaron las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que el Informe Final fue publicado el 30 de junio del 2022, en la página web de la Universidad del Tolima. Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de menor Cuantía No. 148-2022, al siguiente proponente:

Proponente No. 01 – GRUPO 2: **MARITZABEL ACOSTA**, identificado con C.C 52.995.213, por el valor total de su oferta, equivalente a TRES MILLONE CIEN MIL PESOS M/CTE (\$3.100.000), incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.


Proponente No. 01 – GRUPO 3: **LINDA CATHERINE CARBONELL PALACIO**, identificado con C.C 1.110.571.572, por el valor total de su oferta, equivalente a SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.200.000), incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato se suscribirá por parte de los proponentes seleccionados dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 11-plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los 30 días de junio del 2022

  
**ENRIQUE ALIRIO ORTIZ GUIZA**  
**ORDENADOR DEL GASTO**  
**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**
